

Madrid, 19 de noviembre de 2008

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

ESPIRITO SANTO GESTIÓN, S.A. SGIIC, Sociedad Gestora de GESDIVISA, FI (Fondo Absorbente) y CUBAHORRO, SICAV, S.A., DINERVERA, SICAV, S.A., DINERISCAL, SICAV, S.A., GRANADOS CARTERA, SICAV, S.A. y MOBILACTIVO, SICAV, S.A. (Sociedades Absorbidas), **comunica que** el día 18 de noviembre de 2008 se ha procedido a la ejecución de la Fusión mediante el otorgamiento de la correspondiente Escritura pública.

A partir de esta fecha, todas las operaciones realizadas por las Sociedades absorbidas y hasta su definitiva inscripción en los Registros que procedan, se entenderán realizados por el fondo Absorbente.

La ecuación de canje (resultado del cociente entre el valor liquidativo de las acciones de las Sociedades absorbidas y el valor liquidativo de las participaciones en el fondo absorbente) relativa a los valores liquidativos de las Instituciones implicadas, correspondientes al día anterior al otorgamiento de la mencionada escritura fueron los siguientes:

Valor Liquidativo	Ecuación Canje	Nombre
15,837159		GESDIVISA, FI
1,096872	0,069259392	DINERVERA, S.A. SICAV
1,093978	0,069076657	MOBILACTIVO, S.A. SICAV
1,071649	0,067666745	DINERISCAL, S.A. SICAV
1,160487	0,073276211	CUBAHORRO S.A. SICAV
1,439516	0,090894838	GRANADOS CARTERA,S.A. SICAV

En base a esta ecuación de canje definitiva:

Por cada acción de DINERVERA, S.A. SICAV se han entregado **0,069259392** participaciones del Fondo de Inversión.

Por cada acción de MOBILACTIVO, S.A. SICAV se han entregado **0,069076657** participaciones del Fondo de Inversión.

Por cada acción de DINERISCAL, S.A. SICAV se han entregado **0,067666745** participaciones del Fondo de Inversión.

Por cada acción de CUBAHORRO S.A. SICAV se han entregado **0,073276211** participaciones del Fondo de Inversión.

Por cada acción de GRANADOS CARTERA, S.A. SICAV se han entregado **0,090894838** participaciones del Fondo de Inversión.

La mencionada Fusión implica la disolución sin liquidación de CUBAHORRO, SICAV, S.A., DINERVERA, SICAV, S.A., DINERISCAL, SICAV, S.A., GRANADOS CARTERA, SICAV, S.A. y MOBILACTIVO, SICAV, S.A., con transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones, a favor de GESDIVISA, FI.

Espirito Santo Gestión, S.A. SGIIC